



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

Oficio No. ICAPET/DG/147/2022

Asunto: Se remite PTAR 2022.
San Bartolo Coyotepec, Oax., 04 de abril de 2022.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro.
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Hago referencia al acuerdo número **ACUERDO: COCOI/ICAPET/1ORD/001/2022** derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca celebrada el 29 de marzo del 2022 referente al envío extemporáneo del Programa de Trabajo de Administración de Riegos de este instituto.

Por lo anterior, por medio del presente, remito en archivo adjunto el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismo que contiene las acciones de control que llevará a cabo este Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca para el fortalecimiento del proceso de administración de riesgos institucional

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTRO. ARMANDO PÉREZ DELGADILLO
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA
EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA

Expediente y minutario.
APD*UJLR

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



Nombre de la dependencia o entidad: ICAPET
 Ejercicio: 2022
 o: IMPARTICION DE CURSOS PARA EL TRABAJO Y CERTIFICACION DE
 Nombre del proceso: COMPETENCIAS LABORALES

Fecha de elaboración:

04/04/2022

No.	RIESGOS				ACCIONES DE CONTROL						
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	EVIDENCIA	
1	Las UDC y AM envían con retraso sus solicitudes de pre autorización de cursos a distancia, limitando el tiempo de verificación y validación de apego a la normatividad.	I	De atención inmediata	Mitigar	A través del envío de una Circular, la Dirección Técnica Académica establecerá los plazos establecidos para el envío de pre-autorizaciones de cursos a distancia a los que se deberán sujetar las UDC y AM.	Dirección Técnica Académica	Lic. Javier Sergio Mendoza Aroche	10/01/2022	20/01/2022	Circular	
2	La impartición de cursos de capacitación a distancia se lleva a cabo sin apego a los lineamientos académicos establecidos.	III	Controlado	Evitar	Mensualmente, programar y efectuar de manera aleatoria acciones de supervisión de cursos a distancia durante la realización de éstos.	Dirección Técnica Académica	Lic. Javier Sergio Mendoza Aroche	01/02/2022	30/11/2022	Reporte de supervisiones de cursos a distancia	
3	Incumplimiento del ICAPET en el envío de información estadística de matrícula de cursos a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo por el retraso de de las UDC y AM en la generación y entrega mensual de reportes estadísticos.	III	Controlado	Evitar	Solicitar a las UDC y AM la designación de un enlace operativo para recibir capacitación e información sobre los plazos, modalidades y contenido de los informes mensuales de matrícula de cursos a distancia.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Arq. Ledivina Rangel Bretón	15/01/2022	28/02/2022	Oficio de solicitud de designación de enlace operativo y oficios de respuesta.	
4	Las UDC y AM no cumplen con las metas mensuales programadas de impartición de cursos a distancia establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT)	IV	De seguimiento	Compartir	Evaluar mensualmente las metas alcanzadas en contraste con las metas proyectadas en el programa anual de trabajo.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Arq. Ledivina Rangel Bretón	01/02/2022	31/12/2022	Evaluación del PAT 2022 (Avance Programático)	
5	Las UDC y AM no cumplen con las metas mensuales programadas para la certificación de competencias laborales a distancia, establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT)	II	De atención periódica	Compartir	Evaluar mensualmente las metas alcanzadas en contraste con las metas proyectadas en el programa anual de trabajo.	Dirección de Planeación y Evaluación.	Mtro. Bruno Torres Carbajal	01/02/2022	31/12/2022	Evaluación del PAT 2022 (Avance Programático)	

Elaboró:

LIC. URIEL JOSÉ LÓPEZ RIVERA
 Enlace de Riesgos

Validó:

MTR. ARMANDO PÉREZ BELGADILLO
 Coordinador de Control Interno

Autorizó:

MTR. FRANCISCO ÁNGEL MALDONADO MARTÍNEZ
 Presidente del Comité de Control Interno



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE OAXACA D.C.
 DIRECCIÓN GENERAL
 CLAVE: 204100514